



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1102/PAD/006	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2022	BOUC: 14 DE FEBRERO DE 2022
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
FACULTAD: COMERCIO Y TURISMO	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VII de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Ayudantes Doctores, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
De Stefano Cristina	9

Para ser propuesto/a como Profesor/a Ayudante Doctor/a será necesario alcanzar una puntuación mínima de 6 puntos como suma de los apartados 1 al 5 del baremo y una puntuación mínima de 1 punto en la exposición oral de la trayectoria académica y científica.

2º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento(y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria)

La candidata demuestra una trayectoria investigadora y docente de alta calidad acorde al perfil de dirección de la producción, con varias publicaciones de alto impacto vinculadas al ámbito de operaciones, innovación y sostenibilidad.

2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)

La candidata demuestra una trayectoria docente de alta calidad acorde al perfil de dirección de la producción, con varios años de experiencia docente en asignaturas vinculadas al ámbito de la dirección de la producción.



3. Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria)
La candidata acredita mención de doctorado internacional, ha sido Ayudante en su etapa anterior a la defensa de la tesis, cuenta con contratos post-doctorales en convocatorias públicas de elevado prestigio.
4. Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)
Estancia en universidad de reconocido prestigio durante tres meses.
5. Otros aspectos a considerar
Destaca su labor como directora de varios trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

3º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la valoración de la exposición oral, apartado 6 del baremo:

- | |
|--|
| 1. RELEVANCIA DE SUS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y EXPERIENCIA DOCENTE DENTRO DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y DEL PERFIL DE LA PLAZA. |
| 2. CONCORDANCIA CON LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO. |
| 3. CLARIDAD EN LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE SUS ARGUMENTOS. |



4º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente de la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, especificándose la puntuación obtenida en cada uno de los apartados y subapartados del baremo aprobado por la Universidad.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia investigadora (hasta 5 puntos)				2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia (hasta 2 puntos)	3. Formación académica y profesional (hasta 2 puntos)								4. Estancias (hasta 2 punto)			5. Otros aspectos (hasta 1 punto)			Total (1 a 5)	Exposición oral	TOTAL
	1	2	3	Sub-total		4	5	6	7	8	9	10	Sub-total	11	12	Sub-total	13	14	Sub-total			
FRANCISCO DE ASIS CABELLO CALISTEO	1	0.5	0.5	2	2	0.3	0	0.3	0	0	0.5	1.1	0.5	0	0.5	0.1	0.9	1	6.6	0	6.6	
FRANCISCO SACRISTÁN ROMERO	0.25	0.2	0.1	0.55	0.25	0	0	0.2	0	0.2	0.1	0.5	0	0	0	0	0.5	0.5	1.8		1.8	
JOSÉ DOMINGO PORTERO LAMEIRO	0.5	0.1	0.1	0.7	0.25	0	0	0	0	0.2	0	0.2	0.1	0.6	0.7	0	0.5	0.5	2.35		2.35	
MARIA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ BENAVIDES	1.5	0	1	2.5	2	0	0	0	0	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0.5	0.5	5.5		5.5	
RAUL PAYÁ CASTILBLANQUE	0.5	0.1	0.1	0.7	0.75	0	0.5	0.2	0	0.5	0.3	1.5	0	0.8	0.8	0	0.5	0.5	4.25		4.25	
CRISTINA DE STEFANO	1.5	0.7	0.7	2.9	1.5	0	0.5	0	0.5	1	0	2	0	0.6	0.6	0	0.5	0.5	7.5	1.5	9	
DANIELA FERNANDA THIEL ELLUL	1	0.1	0.1	1.2	0.5	0	0	0	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0.1	0	0.5	0.5	2.4		2.4	

APARTADO 1.- Experiencia investigadora relacionada con el área de conocimiento: hasta 5 puntos.

- 1.- Publicaciones científicas. Patentes (hasta 3 puntos)
- 2.- Proyectos de investigación (hasta 1 punto)
- 3.- Congresos, conferencias, seminarios impartidos (hasta 1 punto)

APARTADO 2.- Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 4.- Se valorarán: experiencia docente, formación docente, evaluaciones docentes, proyectos de innovación docente, participación en programas de movilidad docente, entre otros.

APARTADO 3.- Formación académica y profesional relacionada con el área de conocimiento: hasta 2 puntos

- 5.- Premio extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países (0,5 puntos)
- 6.- Menciones en el título de Doctor: "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional" (0,5 puntos)
- 7.- Ayudas FPU/FPI o similares de convocatoria pública competitiva (hasta 0,5 puntos)
- 8.- Ayudante de Universidad o equivalente en otros países (hasta 0,5 puntos)
- 9.- Contratos o ayudas post-doctorales de convocatoria pública competitiva, distinguiendo entre convocatorias internacionales y nacionales (hasta 1 punto)
- 10.- Actividad profesional directamente relacionada con el área de conocimiento, desarrollada en empresas o instituciones (hasta 0,5 puntos)

APARTADO 4.- Estancias continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente): hasta 2 puntos.

- 11.- Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.
- 12.- Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes.

APARTADO 5.- Otros aspectos a considerar: hasta 1 punto.

- 13.- Permiso de maternidad, paternidad u otros permisos de igual naturaleza y fines (adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento): 0,10 puntos por cada 4 semanas.
- 14.- Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, dirección de tesis, dirección de DEA, dirección de trabajos fin de grado, dirección de trabajos fin de master, dirección de proyectos fin de carrera, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros.

Total (1 a 5).

- 15.- Suma de los totales de los apartados 1 al 5.

Exposición oral de la trayectoria académica y científica.

- 16.- Puntuación: hasta 2 puntos.

TOTAL – Suma de todos los apartados: 1 al 16.



5º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: FRANCESCO DOMENICO SANDULLI

SECRETARIO: JORGE GALLEGO MARTÍNEZ-ALCOCER

VOCAL: ANTONIO RODRÍGUEZ DUARTE

VOCAL: MARIA CONCEPCIÓN GARCÍA GÓMEZ

VOCAL: MARTA FOSSAS OLALLA

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 7 de ABRIL de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: